



Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA · CTA

Fondo Habitacional Docente

Requisitos generales

- Encontrarse al día en las obligaciones como afiliadx con la UnTER y no tener sanción disciplinaria por parte de nuestra Organización. En caso que haya sido denunciadx a la Junta, y aún no esté resuelto el caso, solicitar la inmediata resolución.
- Que cuenten con una antigüedad mínima de 6 (seis) meses, como afiliadx a UnTER.
- Presentar la solicitud correspondiente la cuál será numerada en forma correlativa, sirviendo este número para identificar al beneficiarix en todo lo atinente al crédito, indicando con carácter de Declaración Jurada, los datos completos de identificación de lxs solicitantes, integrantes del núcleo familiar, constancia de ingresos, y toda otra información que a juicio de la Comisión de Vivienda sea necesario para acceder a lo pedido.
- Ninguno de los integrantes del grupo conviviente deben ser titulares, cotitulares y/o poseedores de otros bienes inmuebles.
- No ser beneficiarix de créditos hipotecarios para la compra o construcción de vivienda, al momento de la presentación.